

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 4-7 de noviembre de 2013

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2013/7-B/4/Rev.1

7 noviembre 2013

ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO – PROGRAMA EN EL PAÍS BURUNDI 200119

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Productos alimenticios	20 846 668	32 315 091	53 161 759
Efectivo y cupones	324 972	971 277	1 296 249
Desarrollo y aumento de las capacidades	256 040*	1 249 992	1 506 032
Costo total para el PMA	43 578 323	61 126 235	104 704 558

* Esta cantidad se refiere solo a 2013-2014.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

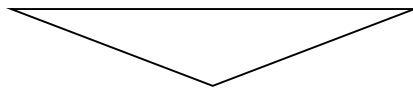
Directora Regional, OMN*: Sra. V. Guarnieri Correo electrónico:
valerie.guarnieri@wfp.org

Director del PMA en el País: Sr. B. Djossa Correo electrónico:
bienvenu.djossa@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto propuesto por valor de 61,1 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Burundi 200119 (WFP/EB.2/2013/7-B/4/Rev.1), con objeto de financiar una prórroga de dos años, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. Mediante la presente revisión de presupuesto se prorroga el programa en el país (PP) Burundi 200119 (2011-2014) durante dos años con el fin de alinearlos con: i) la versión revisada del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2012-2016; ii) el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) para 2012-2016 del Gobierno, particularmente en lo que se refiere a los pilares 2 y 3¹, y iii) los Objetivos Estratégicos 3 y 4 del Plan Estratégico para 2014-2017².
2. A partir del 1 de enero de 2014 se emplearán en el PP elementos innovadores tales como productos nutricionales especiales y alimentos enriquecidos; se mejorará la selección geográfica y de los beneficiarios para atender las enormes necesidades posteriores al conflicto. Con estas mejoras el PMA podrá limitar el incremento del número de los beneficiarios a 211.357, a saber: i) 74.000 niños de centros preescolares y escuelas primarias; ii) 127.357³ entre mujeres gestantes y lactantes, niños de 6 a 23 meses de edad y pacientes en terapia antirretroviral y sus hogares, y iii) 10.000 beneficiarios de las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA)⁴.
3. Estas propuestas requieren los siguientes incrementos:
 - 42.810 toneladas de alimentos, por un valor de 32,3 millones de dólares, y 970.000 dólares en transferencias de efectivo y cupones;
 - 17,7 millones de dólares para sufragar los costos de transporte externo y transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, y otros costos operacionales directos;
 - 1,2 millones de dólares para el desarrollo y el aumento de las capacidades, y
 - 8,9 millones de dólares para los costos de apoyo directo e indirecto.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

Resumen de las actividades del proyecto en curso

4. El programa en el país tiene cuatro componentes:
 - Componente 1: Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria, con el fin de aumentar las tasas de matrícula, asistencia escolar y retención por medio de actividades de alimentación escolar.
 - Componente 2: Asistencia nutricional para grupos vulnerables, mediante:
 - i) alimentación suplementaria selectiva para mujeres gestantes y lactantes y para niños

¹ Pilar 2 – Transformación de la economía de Burundi en favor del crecimiento sostenible y la creación de empleo; Pilar 3 – Mejora de la calidad y de la accesibilidad a los servicios sociales básicos, y fortalecimiento de la protección social.

² Objetivo Estratégico 3 – Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales; Objetivo Estratégico 4 – Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

³ Esta cifra se refiere al aumento neto de los beneficiarios del componente 2 (véase el Cuadro 1).

⁴ La asistencia mediante las actividades de ACA puede prestarse en forma de productos alimenticios o de transferencias de efectivo o cupones.

de 6 a 59 meses de edad que padecen malnutrición aguda moderada; ii) distribuciones generales de alimentos para niños de entre 6 y 23 meses de edad, a fin de prevenir la malnutrición crónica, y iii) apoyo nutricional a pacientes en tratamiento antirretroviral.

- Componente 3: Apoyo para la recuperación y el desarrollo comunitarios, con vistas a mejorar la seguridad alimentaria y el acceso a los activos en las comunidades rurales pobres mediante la prestación de apoyo a la agricultura, la formación profesional y un uso eficiente de los recursos naturales.
- Componente 4: Fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales (se ha incorporado en los componentes 1, 2 y 3).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REEVALUACIÓN

5. En abril y mayo de 2013 el PMA encargó un examen externo de mitad de período del PP 200119, para lo cual se llevaron a cabo visitas sobre el terreno y consultas a todos los niveles, se examinó la documentación⁵, y se evaluaron los planes para hacer frente a los problemas. Sus conclusiones y recomendaciones constituyen el fundamento de la presente revisión de presupuesto.

Conclusiones

6. La inseguridad alimentaria persiste en las provincias septentrionales de Kirundo y Ngozi⁶, donde las puntuaciones relativas al consumo de alimentos del 40 al 60 % de la población son bajas o están en el límite de la normalidad⁷.
7. Las poblaciones rurales tienen un acceso limitado a la tierra como consecuencia de la presión demográfica, el uso insostenible de la tierra, la degradación del suelo, la deforestación y las enfermedades de las plantas.
8. Se han realizado importantes progresos en la matrícula de la escuela primaria, pero en algunas provincias sigue habiendo disparidades en las tasas de inscripción, retención⁸ y repetición, y niveles elevados de retraso del crecimiento, pobreza e inseguridad alimentaria.
9. A escala nacional la prevalencia del retraso del crecimiento registra un nivel elevado del 58 %⁹; en algunas provincias las tasas son considerablemente más elevadas¹⁰. Los principales factores determinantes son la inseguridad alimentaria, una alimentación deficiente y un acceso limitado a los servicios sanitarios. Una evaluación rápida llevada a cabo en 2012 confirmó que las actividades del PP eran insuficientes para hacer frente a la magnitud alcanzada por el retraso del crecimiento.

⁵ Encuesta demográfica de salud 2010; estudio de análisis y cartografía de la vulnerabilidad 2008; análisis de datos secundarios 2012; informes sobre el sistema de seguimiento de la seguridad sobre el terreno; FAO/PMA: Clasificación integrada de la seguridad alimentaria (IPC); *Rapport d'état sur la situation de l'éducation* del Gobierno; evaluación del estado nutricional y del perfil de vulnerabilidad de las personas con VIH, 2012.

⁶ IPC, julio de 2012.

⁷ Sistema de seguimiento de la seguridad sobre el terreno, octubre de 2012.

⁸ Según las estadísticas escolares correspondientes a 2011/12, la tasa neta de matrícula era del 95 %.

⁹ Encuesta demográfica de salud, 2012.

¹⁰ Ngozi 71 %; Karusi 67 %; Ruyigi 66 %; Muramvya 64 %; Makamba y Muyinga 62 %, y Kirundo 60 %.

10. Las tasas de anemia son del 45 % entre los niños de 6 a 59 meses de edad, y del 19 % entre las mujeres en edad reproductiva.
11. Una evaluación del estado nutricional y la vulnerabilidad de las personas con VIH, llevada a cabo en 2012, constató que el 40,5 % de los hogares donde vivían esas personas estaban situados en zonas expuestas a la inseguridad alimentaria y que el 26 % de las mismas padecían malnutrición.
12. Según el examen de mitad de período, las transferencias de cupones no condicionadas realizadas a los refugiados congoleños de los campamentos en el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación 200164 y las transferencias condicionadas a la población de acogida de Kirundo arrojaron resultados positivos, como una mejora de las puntuaciones relativas al consumo de alimentos, una alimentación más diversificada y la mejora del índice relativo a las estrategias de subsistencia. Estas modalidades se reproducirán en el PP 200119, objeto de la presente revisión de presupuesto.

Recomendaciones

13. Para aplicar las recomendaciones del examen de mitad de período, el PMA:
 - adaptará el programa de alimentación escolar a la nueva política educativa del Gobierno y velará por que contribuya a una educación de calidad y, en particular, a mejorar los resultados de la educación primaria;
 - extenderá el programa de alimentación escolar a zonas anteriormente inaccesibles con potencial de producción de alimentos;
 - reorientará el apoyo sanitario y nutricional, de suerte que las actividades de alimentación suplementaria para mujeres gestantes y lactantes y niños entre 6 y 59 meses de edad aquejados de malnutrición aguda pasen a ser intervenciones destinadas a prevenir el retraso del crecimiento;
 - variará el apoyo nutricional a las personas con VIH y siguen el tratamiento antirretroviral, pasando de raciones individuales a raciones familiares, en consonancia con el plan nacional de lucha contra el VIH y el sida;
 - promoverá innovaciones tales como el apoyo a la alimentación escolar con alimentos locales¹¹, las transferencias de efectivo y cupones, y los alimentos enriquecidos producidos localmente;
 - continuará colaborando con el Gobierno para mejorar los sistemas de alerta temprana, el seguimiento de la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia a las crisis;
 - continuará optimizando el poder adquisitivo en apoyo de las comunidades que corren riesgos mayores, particularmente las mujeres, y
 - abordará los problemas estructurales que afectan a la seguridad alimentaria, la educación, el retraso del crecimiento y la reducción del riesgo de desastres, centrandó la atención en métodos comunitarios sostenibles.
14. El Foro Nacional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición promovido por el Gobierno en 2011 recomendó algunas intervenciones nutricionales, tales como el enriquecimiento de los alimentos. Burundi se incorporó al Movimiento Sun para el fomento

¹¹ El Gobierno ha hecho de la alimentación escolar con alimentos locales una prioridad nacional.

de la nutrición, y para las intervenciones nutricionales adoptó el método de la Iniciativa renovada contra el hambre y la desnutrición infantiles.

FINALIDAD DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

15. El presente aumento de presupuesto contribuirá a la realización de las metas 1, 2 y 3 del Objetivo Estratégico 3, y de las metas 1, 2 y 3 del Objetivo Estratégico 4 del Plan Estratégico para 2014-2017, y alineará las intervenciones del PMA con el UNDAF para 2012-2016, revisado, el DELP para 2012-2016 del Gobierno y el Plan nacional de inversiones agrícolas. La revisión de presupuesto se basa sobre los progresos realizados en los tres primeros años del PP 200119 y dará como resultado instrumentos mejorados de selección, programación y asistencia alimentaria.

Componente 1 – Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria (Objetivo Estratégico 4)

16. En consonancia con la reforma del sistema educativo, se continuará con la alimentación escolar en las provincias con mayor inseguridad alimentaria, tales como Kirundo, Muyinga y Ngozi. En el marco de la presente revisión de presupuesto, recibirán apoyo otros 74.000 alumnos vulnerables en tres provincias afectadas por los conflictos¹².

17. Los criterios de selección para las nuevas escuelas se basarán en las normas mínimas. Las escuelas de las comunidades marginadas que no se ajustan a los criterios serán renovadas gracias a un programa integrado de diversas partes interesadas. Se continuará sirviendo comidas escolares hechas con cereales y harina enriquecida localmente, legumbres secas y sal yodada, durante 180 días al año. Se estudiará la posibilidad de verificar de forma experimental el enriquecimiento de los alimentos con micronutrientes en el lugar de consumo.

18. El programa de alimentación escolar continuará aprovechando las sinergias con otros programas para obtener efectos benéficos en las esferas del desarrollo del niño en la primera infancia, la educación, la salud y nutrición, la seguridad alimentaria de los hogares y la agricultura.

19. Las asociaciones con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras partes interesadas aumentarán la identificación de las comunidades con el programa y las alentará a ejecutarlo.

20. El PMA se propone aumentar la capacidad de las instituciones gubernamentales para elaborar una política de alimentación escolar y diseñar y ejecutar un programa de alimentación escolar con alimentos locales para apoyar a los pequeños agricultores.

Componente 2 – Asistencia nutricional para grupos vulnerables (Objetivo Estratégico 4)

21. La asistencia nutricional pasará de la alimentación suplementaria a la prevención del retraso del crecimiento en los 1.000 días desde la concepción hasta los 2 años de edad. La cobertura geográfica abarcará las provincias donde la prevalencia del retraso del crecimiento supera el 60 %.

¹² Prevalencia del retraso del crecimiento: Bujumbura, 59,9 %; Bubanza, 56 %, y Cibitoke, 52 %.

22. El programa de prevención del retraso del crecimiento que se ejecutará en la provincia de Ngozi abarcará en 2014 a 27.000¹³ niños de entre 6 y 23 meses y 23.000 mujeres gestantes y lactantes, cifras que aumentarán a 90.000 niños y 78.000 mujeres en 2015, y a 104.000 niños y 90.000 mujeres en 2016. Para cumplir con los planes gubernamentales, las intervenciones podrán intensificarse hasta abarcar las provincias donde la prevalencia del retraso del crecimiento sea inferior al 60 %.
23. Para prevenir el retraso del crecimiento, se comenzará a distribuir Plumpy' doz para los niños de entre 6 y 23 meses de edad y SuperCereal para las mujeres gestantes y lactantes. Todos los niños de las zonas seleccionadas que reúnan las condiciones recibirán Plumpy' doz; las mujeres gestantes y lactantes recibirán una ración suplementaria de SuperCereal, aceite y azúcar desde el tercer mes de embarazo hasta los 6 meses de edad del niño. Los alimentos se distribuirán a los beneficiarios en los centros de salud y en las comunidades.
24. En consonancia con el plan del Gobierno de lucha contra el VIH y el sida, para las mujeres gestantes y lactantes en tratamiento antirretroviral el PMA proporcionará alimentos en raciones familiares¹⁴. El número de los pacientes disminuirá de 3.125 a 2.000 debido a las limitaciones de los recursos¹⁵. El Ministerio de Salud Pública y de Lucha contra el VIH y el Sida continuará asistiendo a las personas que no reciben apoyo del PMA.
25. El Ministerio de Salud Pública continuará coordinando las actividades. El PMA apoyará la armonización del protocolo nacional con las políticas nacionales en materia de nutrición, y continuará ayudando al Gobierno a formular sus propios marcos de políticas. Prestará asesoramiento sobre cuestiones de política y apoyo técnico para el programa de prevención del retraso del crecimiento ejecutado por el Gobierno.

Componente 3: Apoyo para la recuperación y el desarrollo comunitarios (Objetivo Estratégico 3)

26. El PMA se centrará en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y en la reducción de los riesgos de desastres para 10.000 beneficiarios adicionales. Ello supone la ordenación sostenible de las tierras para incrementar la producción agrícola, y la participación de las mujeres. Durante la temporada de carestía se realizarán actividades de ACA; en el período posterior a la cosecha, cuando hay alimentos disponibles, se respaldarán las actividades de ACA mediante la distribución de cupones. De ser necesario, y habida cuenta de los riesgos relacionados con la capacidad de los asociados, la seguridad y la inflación, el PMA

¹³ Los cálculos se basan en el 6 % para los niños de 6 a 23 meses y en el 4 % para las mujeres gestantes y lactantes. Dado que el programa tardará en comenzar y las capacidades de los asociados son limitadas, el primer año se abarcará al 70 % de los niños y al 50 % de las mujeres.

¹⁴ El estado nutricional será el criterio fundamental: recibirán las raciones solo los pacientes en tratamiento antirretroviral aquejados de malnutrición. La distribución de una ración familiar para otros cuatro integrantes de los hogares de los pacientes en tratamiento antirretroviral contribuirá a reducir la repartición y aumentar la observancia del tratamiento.

¹⁵ Según el ONUSIDA, hay 96.988 personas con VIH, de las cuales 25.119 —el 25,9 %— padecen malnutrición. Por tanto, el PMA prestará asistencia al 8 %.

examinará la posibilidad de efectuar transferencias de efectivo y de poner en práctica la iniciativa Resiliencia Rural¹⁶.

27. Para garantizar el logro de los productos previstos se ejecutarán actividades de ACA en las zonas septentrionales y orientales durante un período mínimo de 90 días. El PMA trabajará con las autoridades locales y las organizaciones comunitarias encargadas de ejecutar planes de desarrollo formulados con métodos participativos.
28. Este componente creará sinergias con los otros dos mediante el aprovechamiento de los productos agrícolas para la alimentación escolar y la promoción del enriquecimiento de los alimentos locales. El PMA intensificará la complementariedad con los asociados, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, para incrementar las compras locales y comunicar a los pequeños agricultores con los mercados. A través de la iniciativa de la FAO sobre escuelas de campo de agricultores, el PMA también procurará fomentar los conocimientos sobre reducción de riesgos, prevención y preparación para la pronta intervención.
29. Se están entablando relaciones de asociación con el Centro para el Desarrollo y el Medio Ambiente de la Universidad de Berna para apoyar la elaboración del perfil de riesgos, el desarrollo de sistemas de información y cartografía para la ordenación sostenible del uso de las tierras y el fortalecimiento de la resiliencia. Se adoptará un enfoque de medios de subsistencia estacionales y a principios de 2014 se realizará un estudio de referencia.

¹⁶ La iniciativa Resiliencia Rural tiene cuatro elementos —reducción de riesgos, asunción de riesgos, transferencia de riesgos y reserva para riesgos— y es una asociación entre el PMA y Oxfam America que cuenta con el respaldo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Swiss Re y la Fundación Rockefeller.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD

Actividad	Categoría de beneficiarios	Promedio anual de beneficiarios								
		Promedio actual			Aumento/disminución			Promedio revisado		
		Mujeres/ niñas	Hombres/ niños	Total	Mujeres/ niñas	Hombres/ niños	Total	Mujeres/ niñas	Hombres/ niños	Total
Componente 1: Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria										
Comidas escolares	Niños de centros preescolares y escuelas primarias	99 000	101 000	200 000	36 630	37 370	74 000	135 630	138 370	274 000
Componente 2: Asistencia nutricional para grupos vulnerables										
Alimentación suplementaria para personas aquejadas de malnutrición aguda moderada	Alimentación suplementaria	11 485	5 400	16 885	-11 485	-5 400	-16 885	-	-	-
Salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI)	Mujeres gestantes y lactantes	-	-	-	63 700	-	63 700	63 700	-	63 700
SNMI	Niños de 6 a 23 meses de edad	6 650	6 113	12 763	36 465	37 202	73 667	43 115	43 315	86 430
Apoyo nutricional a personas con VIH	Pacientes en tratamiento antirretroviral	1 682	1 443	3 125	-605	-520	-1 125	1 077	923	2 000
	Familiares	-	-	-	4 308	3 692	8 000	4 308	3 692	8 000
Total parcial		19 817	12 956	32 773	92 383	34 974	127 357	112 200	47 930	160 130
Componente 3: Apoyo para la recuperación y el desarrollo comunitarios										
Actividades de ACA	Beneficiarios de las actividades de ACA	48 000	52 000	100 000	4 800	5 200	10 000	52 800	57 200	110 000
TOTAL		166 817	165 956	332 773	133 813	77 544	211 357	300 630	243 500	544 130



**CUADRO 2: RACIÓN ALIMENTARIA DIARIA/TRANSFERENCIA REVISADA, POR ACTIVIDAD
(gramos/persona/día)**

	Comidas en centros preescolares	Comidas en escuelas primarias	SNMI Distribuciones generales de alimentos, niños entre 6 y 23 meses de edad	SNMI Alimentación suplementaria para mujeres gestantes y lactantes	Apoyo nutricional a personas con VIH ^{a)}	Actividades de ACA ^{b)}
	Revisadas	Revisadas	Revisadas	Revisadas	Revisadas	Revisadas
Cereales	80	150			280	250
Legumbres secas	30	40			50	50
SuperCereal				240	120	
Aceite vegetal	10	10		30	25	5
Sal yodada	3	3			5	
Azúcar				15	22	
Plumpy'doz			46			
TOTAL	123	203	46	285	502	305
Kilocalorías/día	476	762	247	1 286	1 936	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	12	12	10	13,4	12,7	
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	24,6	18,4	58	31,1	20,4	
Número de días de alimentación por año	180	180	360	180	180	90

a) Se proporcionará una ración familiar para cinco personas.

b) Se proporcionará una ración familiar para cinco personas; el valor de los cupones distribuidos en el marco de las actividades de ACA es de 0,225 dólares/persona/día.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

30. De resultados de la presente revisión de presupuesto, las necesidades de alimentos aumentarán en 42.810 toneladas, por un valor de 32,3 millones de dólares, mientras que las necesidades de transferencias de efectivo y cupones aumentarán en 970.000 dólares.

CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS, EFECTIVO Y CUPONES, POR COMPONENTE				
Componente		Necesidades		
		Actuales	Aumento	Total revisado
Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria	Alimentos (toneladas)	28 080	22 633	50 713
Asistencia nutricional para grupos vulnerables	Alimentos (toneladas)	5 189	14 852	20 041
Apoyo para la recuperación y el desarrollo comunitarios	Alimentos (toneladas)	9 661	5 325	14 986
	Efectivo y cupones (dólares)	324 972	971 277	1 296 249
TOTALES	Alimentos (toneladas)	42 930	42 810	85 740
	Efectivo y cupones (dólares)	324 972	971 277	1 296 249

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	22 648	10 290 656	
Legumbres secas	5 606	3 073 388	
Aceites y grasas	2 140	2 062 402	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	11 467	16 521 005	
Otros	949	367 640	
Total de productos alimenticios	42 810	32 315 091	
Transporte externo		1 654 984	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		14 110 136	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		1 651 698	
Productos alimenticios y costos conexos¹		49 731 909	49 731 909
Efectivo y cupones		971 277	
Costos conexos		272 952	
Efectivo y cupones y costos conexos		1 244 229	1 244 229
Desarrollo y aumento de las capacidades		1 249 992	1 249 992
Costos operacionales directos			52 226 130
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			4 901 192
Total de costos directos del proyecto			57 127 322
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			3 998 913
COSTO TOTAL PARA EL PMA			61 126 235

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	2 480 771
Personal de servicios generales	440 731
Total parcial	2 921 502
Gastos fijos y otros gastos	607 839
Bienes de equipo	303 503
Seguridad	107 240
Viajes y transporte	736 858
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	224 250
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	4 901 192

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros. En cambio, cuando es el personal de la oficina del PMA quien las lleva a cabo, estos costos se incluyen en las partidas “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”.

ANEXO I-C

IMPORTE/VOLUMEN POR COMPONENTE				
	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total
Productos alimenticios (<i>toneladas</i>)	22 633	14 852	5 325	42 810
Productos alimenticios (<i>dólares</i>)	11 193 640	18 633 782	2 487 669	32 315 091
Efectivo y cupones (<i>dólares</i>)			971 277	971 277
Desarrollo y aumento de las capacidades (<i>dólares</i>)				1 249 992

ANEXO II – MARCO LÓGICO¹		
Resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
<p>Efectos del UNDAF</p> <p>Aumento y mejora de las instalaciones educativas, y redes de protección social que garantizan el acceso y la retención de los niños en las escuelas, especialmente las niñas y los niños más vulnerables.</p> <p>Acceso equitativo de las comunidades a los servicios sociales básicos y desarrollo de sus capacidades de autogestión.</p>	<p>Indicadores de los efectos del UNDAF</p> <p>Tasas de repetición Meta: 10 % para 2016</p> <p>Tasa de terminación de los estudios en la escuela primaria</p> <p>Tasas de abandono escolar Meta: 3 % para 2016</p> <p>Número de alumnos que reciben asistencia por medio de la alimentación escolar</p> <p>Porcentaje de comunidades con servicios de SNMI, vacunación, prevención de la transmisión de madre a hijo, asesoramiento y pruebas de detección voluntarios)</p> <p>Porcentaje de centros de salud y escuelas provistos de comités de gestión funcionales</p>	<p>El entorno político y de seguridad es propicio.</p> <p>Se produce un aumento de las partidas presupuestarias nacionales destinadas a los servicios sociales.</p>
Resultados e indicadores intersectoriales		
<p>Género</p> <p>Mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres y hombres que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos ➤ Número y porcentaje de mujeres en los comités de gestión de proyectos que han recibido capacitación en distribución de alimentos 	
<p>Protección</p> <p>Prestación y utilización de la asistencia del PMA en condiciones seguras, transparentes y dignas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de personas que notifican problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA 	
<p>Asociaciones</p> <p>Coordinación de las intervenciones en materia de asistencia alimentaria y establecimiento de asociaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales que proporcionan insumos y servicios 	



¹ El marco lógico se ultimaré cuando la Junta apruebe el marco de resultados estratégicos para 2014-2017.

ANEXO II – MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
Componente 1: Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
Meta 2: Incrementar el acceso a la educación, contribuir al aprendizaje y mejorar la nutrición de los niños y niñas en los centros preescolares y las escuelas primarias		
Efecto 4.1 Acceso más equitativo a la enseñanza en los centros preescolares y escuelas primarias que reciben apoyo del PMA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de matrícula: tasa media anual de la variación registrada en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben la asistencia del PMA Meta: aumento anual del 6 % en el 80 % de las escuelas y centros preescolares que reciben asistencia ➤ Tasa de asistencia: número de días escolares en que las niñas y los niños asisten a clase, como porcentaje del número total de días escolares Meta: 90 % en todas las escuelas que reciben asistencia ➤ Proporción de niños y niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA Meta: 1:1 en todas las escuelas que reciben asistencia ➤ Tasas de abandono escolar de niñas y niños Meta: 3 % en todas las escuelas que reciben asistencia ➤ Tasas de alumnos aprobados, por sexo 	El Gobierno y los asociados están en condiciones de aportar recursos complementarios. Los enfoques educativos nacionales no se modifican durante cinco años. La situación de seguridad se mantiene estable.
Producto 4.1.1 Distribución de alimentos y artículos no alimentarios a los niños seleccionados en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niñas y niños que reciben comidas escolares, como porcentaje del número previsto Meta: 100 % ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, por tipo de asistencia Meta: 100 % 	Se cuenta con financiación suficiente y oportuna para un buen funcionamiento del suministro de alimentos. Trabaja un número suficiente de maestros calificados. La situación de la seguridad se mantiene estable. Los padres participan en los programas de alimentación escolar.



ANEXO II – MARCO LÓGICO ¹		
Resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
Meta 3: Reforzar la capacidad de los gobiernos y las comunidades para diseñar, gestionar y ampliar los programas de alimentación escolar y para crear un entorno propicio que fomente la igualdad de género		
Efecto 4 Fortalecimiento de la capacidad y el sentido de apropiación nacionales para ampliar el acceso a la educación en los planos provincial, nacional y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional Meta: por determinar	El Gobierno y los asociados están en condiciones de aportar recursos complementarios. Los enfoques educativos nacionales no se modifican durante cinco años. La situación de la seguridad se mantiene estable.
Producto 4.2.1 Establecimiento, con la ayuda del PMA, de un marco normativo y/o reglamentario en materia de alimentación escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de instrumentos y documentos elaborados con el apoyo del PMA, como hojas de ruta, planes de acción o una política de alimentación escolar Meta: 3 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de escuelas primarias que reciben asistencia del PMA en el marco del programa de alimentación escolar con alimentos locales, como porcentaje del total de escuelas que reciben asistencia Meta: 20 %	Se cuenta con financiación suficiente y oportuna para un buen funcionamiento del suministro de alimentos. Las personas seleccionadas para talleres, reuniones técnicas y capacitación están disponibles y motivadas.
Producto 4.2.2 Suministro de asesoramiento normativo y apoyo técnico para mejorar la gestión del programa de alimentación escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de miembros del Gobierno y las comunidades capacitados por el PMA en diseño, ejecución, seguimiento y elaboración de informes en relación con programas de alimentación escolar Meta: 100 miembros del Gobierno; 1.000 miembros de las comunidades <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo Meta: 3	La tasa de rotación del personal del Ministerio de Educación es relativamente baja. El Gobierno efectúa las asignaciones presupuestarias necesarias.
Componente 2: Asistencia nutricional para grupos vulnerables		
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
Meta 1: Prevenir el retraso del crecimiento y subsanar las carencias de micronutrientes, en especial entre los niños pequeños, las mujeres gestantes y lactantes, y las personas infectadas por el VIH, mediante el acceso a una asistencia alimentaria y nutricional apropiada		
Efecto 4.1 Reducción y/o estabilización de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones, desglosada por sexo Meta: > 80 %	Otros agentes de desarrollo aportan insumos no alimentarios.



ANEXO II – MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de niños y de mujeres gestantes y lactantes cuya dieta mínima es aceptable Meta: > 70 % 	<p>Existen servicios sanitarios satisfactorios, las condiciones higiénicas son buenas y se atienden las otras necesidades básicas.</p> <p>La política nacional de salud y nutrición no se modifica durante cinco años.</p>
<p>Efecto 4.2 Mejora de los resultados entre los pacientes en tratamiento antirretroviral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de adultos y niños con VIH que se sabe que continúan el tratamiento antirretroviral a los 6 y a los 12 meses de haberlo comenzado Meta: 80 % 	<p>Otros participantes en el desarrollo prestan asistencia complementaria.</p>
<p>Productos 4.1 y 2.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y/o artículos no alimentarios en cantidad y de calidad suficientes a las mujeres, las niñas y los niños seleccionados en el marco de los programas respaldados en materia de SNMI y nutrición y lucha contra el VIH/sida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben asistencia, como porcentaje del número previsto, desglosado por actividad, producto alimenticio, artículo no alimentario, y por su condición de mujeres, hombres, niñas, niños Meta: 100 % ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje de la cantidad prevista, desglosada por tipo Meta: 100 % ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos distribuidos, por tipo, como porcentaje de la cantidad de alimentos efectivamente distribuidos Meta: 70 % 	<p>Los centros de salud prestan servicios adecuados en materia de salud y atención.</p> <p>Las contribuciones llegan a tiempo y hay alimentos disponibles.</p>
<p>Producto 4.1.2 Comunicación eficaz de mensajes y prestación de asesoramiento efectivo acerca de alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de mujeres/hombres que captan los mensajes sobre nutrición divulgados con el apoyo del PMA, como porcentaje de la proporción prevista Meta: 100 % ➤ Número de mujeres/hombres que reciben del PMA asesoramiento sobre nutrición, como porcentaje del número previsto Meta: 100 % ➤ Proporción de cuidadores y cuidadoras que reciben tres mensajes divulgados mediante las actividades de asesoramiento respaldadas por el PMA, como porcentaje de la proporción prevista Meta: 100 % 	<p>Los hombres y las mujeres están dispuestos a participar en sesiones de asesoramiento y sensibilización sobre nutrición.</p>



ANEXO II – MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
Meta 3: Reforzar la capacidad de los gobiernos y las comunidades para diseñar, gestionar y ampliar los programas de nutrición y para crear un entorno favorable que fomente la igualdad de género		
Efecto 4.3 Aumento del sentido de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición a escala nacional y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional en materia de nutrición Meta: por determinar	El Gobierno y los asociados aportan recursos complementarios. El enfoque nacional en materia de nutrición no se modifica durante cinco años.
Producto 4.3.1 Aumento de la capacidad de producción de alimentos enriquecidos, incluidos los alimentos complementarios y los productos nutricionales especiales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica, por tipo Meta: 1 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de fabricantes regionales y nacionales que producen alimentos enriquecidos, complementarios y nutricionales especiales, como porcentaje del número previsto Meta: 90 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos producidos localmente distribuida, como porcentaje de la cantidad prevista Meta: 100 %	Se es consciente de la importancia del enriquecimiento de los alimentos para promover las cadenas de valor y hacer frente a la malnutrición.
Producto 4.3.2 Prestación de asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de la cadena del suministro de alimentos, la asistencia alimentaria, los sistemas de seguridad alimentaria y nutrición, incluidos los sistemas de información sobre seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de evaluaciones nacionales y de recopilaciones de datos en las que se han integrado las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición con el apoyo del PMA Meta: 2 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de apoyo técnico para el seguimiento de la seguridad alimentaria y la asistencia alimentaria, por tipo Meta: 2 por año	Los oficiales gubernamentales están en condiciones de participar en sesiones de capacitación e interactuar con el PMA, y están dispuestos a ello. Se cuenta con un número suficiente de oficiales calificados.
Producto 4.3.3 Institución, con el apoyo del PMA, de políticas y/o marcos reglamentarios nacionales en materia de nutrición.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de instrumentos y documentos elaborados con el apoyo del PMA, como hojas de ruta, planes de acción o documentos normativos Meta: 5	
Producto 4.3.4 Prestación de asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de los programas de seguridad alimentaria y nutrición.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Números de funcionarios gubernamentales capacitados por el PMA en diseño y ejecución de programas de nutrición y temas afines Meta: 70 por año <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica, por tipo Meta: 2 por año	



ANEXO II – MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
<p>Efecto del UNDAF</p> <p>Modernización del sector agropastoral mediante su orientación al mercado, adaptándolo al cambio climático y adecuándolo para satisfacer las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>Indicadores de los efectos del UNDAF</p> <p>Déficit de alimentos, como porcentaje de las necesidades alimentarias Meta: < 20 % para 2016</p> <p>Proporción de hogares con una puntuación relativa al consumo de alimentos adecuada Meta: 80 % para 2016</p>	<p>El entorno político y de seguridad es propicio.</p> <p>Se aumentan las asignaciones presupuestarias nacionales a la agricultura y a otros sectores.</p>
<p>Componente 3: Apoyo para la recuperación y el desarrollo comunitarios</p> <p>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales</p>		
<p>Meta 1: Ayudar a las personas, las comunidades y los países a fortalecer la resiliencia a las crisis, reducir los riesgos de desastres y adaptarse al cambio climático mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional</p>		
<p>Efecto 3.1</p> <p>Mejora, mediante la ampliación del acceso a activos de subsistencia, de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres y crisis en las comunidades y hogares expuestos a la inseguridad alimentaria seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios Meta: aumento del 80 % de los activos en que se basa la resiliencia de las comunidades seleccionadas ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares Meta: para 2016, >35 en el 80 % de los hogares seleccionados ➤ Índice relativo a las estrategias de subsistencia Meta: estabilización o reducción de la puntuación correspondiente, en el 100 % de los hogares seleccionados 	<p>La situación de seguridad se mantiene estable.</p> <p>Las comunidades seleccionadas y las administraciones locales están comprometidas con el programa.</p> <p>Otros participantes en el desarrollo aportan insumos no alimentarios complementarios y prestan asesoramiento técnico.</p>
<p>Producto 3.1.1</p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales, artículos no alimentarios, efectivo y cupones en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que reciben asistencia, como porcentaje del número previsto, desglosado por actividad, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), edad y sexo Meta 100 % ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje de la cantidad prevista, desglosada por tipo Meta: 100 % ➤ Cantidad de efectivo transferido a los beneficiarios, desglosada por edad y sexo 	<p>Se cuenta con financiación suficiente y oportuna para mantener el suministro de alimentos y el flujo de efectivo.</p>



ANEXO II – MARCO LÓGICO ¹		
Resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
<p>Producto 3.1.2 Desarrollo, creación o restablecimiento de activos que contribuyen a reducir el riesgo de desastres y crisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de activos para la reducción de riesgos y la mitigación de los efectos de desastres creados o restablecidos, por categoría, tipo y unidad de medida, como porcentaje del número previsto Meta 100 % ➤ Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación, como porcentaje del número previsto Meta: 100 % 	<p>Hay asociados cooperantes y asesores técnicos disponibles para apoyar la ejecución.</p>
<p>Meta 2: Aprovechar el poder adquisitivo para conectar a los pequeños agricultores con los mercados, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, respaldar el empoderamiento económico de las mujeres y los hombres y transformar la asistencia alimentaria en una inversión productiva en las comunidades locales</p>		
<p>Efecto 3.2 Aumento de las oportunidades de comercialización de productos agrícolas y alimenticios a escala regional, nacional y local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentos comprados a proveedores nacionales, como porcentaje de los alimentos distribuidos por el PMA Meta: 15 % ➤ Alimentos enriquecidos comprados a proveedores nacionales, como porcentaje de los alimentos enriquecidos distribuidos por el PMA Meta: 15 % ➤ Alimentos comprados a asociaciones de pequeños agricultores, como porcentaje de las compras locales Meta: 40 % 	<p>Hay asociados cooperantes y asesores técnicos disponibles para apoyar la ejecución.</p>
<p>Producto 3.2.1 Aumento de las compras de alimentos realizadas por el PMA en los mercados regionales, nacionales y locales y a pequeños agricultores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de los alimentos comprados localmente por medio de compras locales y regionales Meta: 20.000 toneladas ➤ Volumen de los alimentos comprados localmente a asociaciones de pequeños agricultores Meta: 6.000 toneladas ➤ Número de pequeños agricultores capacitados en acceso a los mercados y en técnicas de manipulación posterior a la cosecha Meta: 500 	

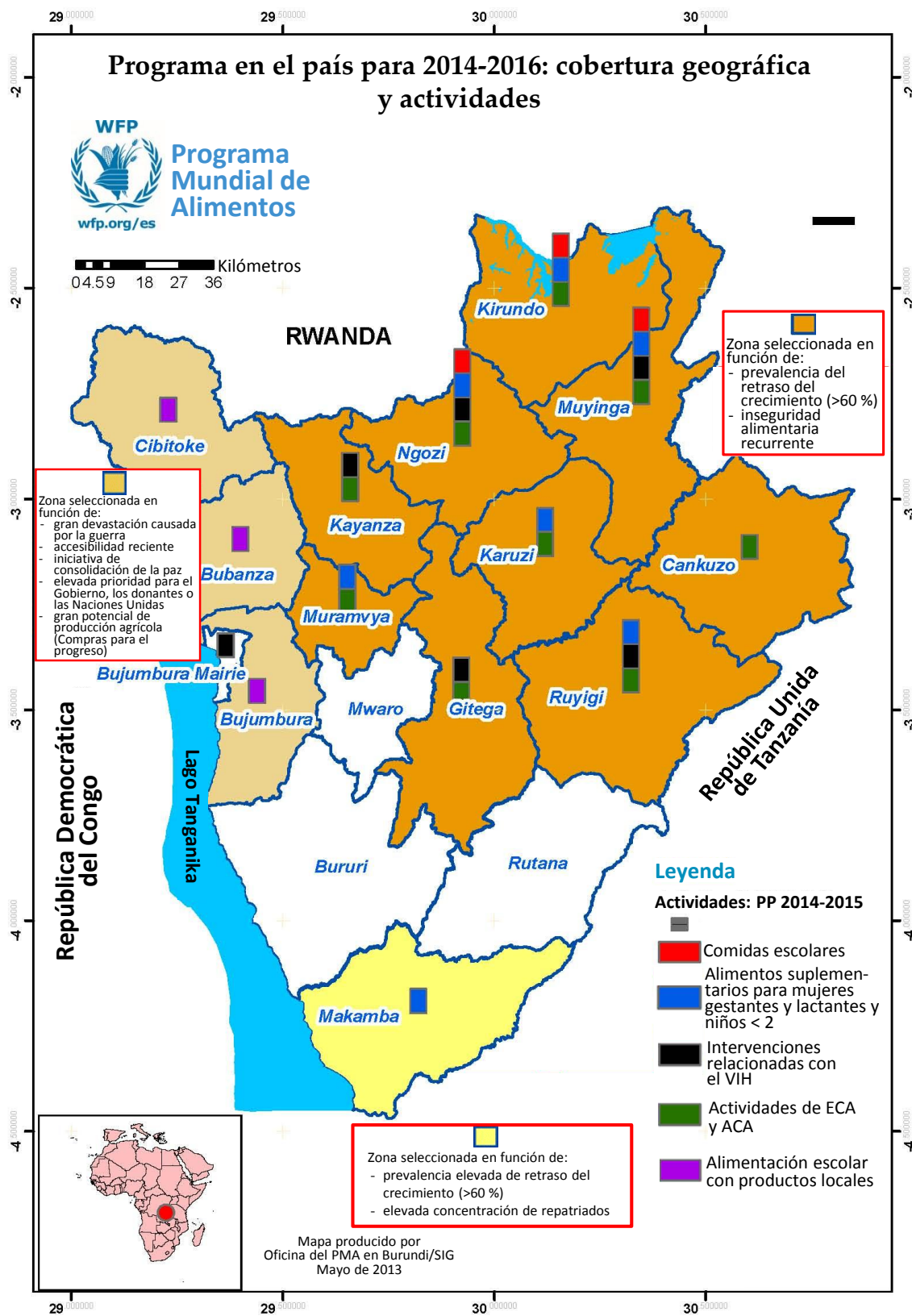


ANEXO II – MARCO LÓGICO¹

Resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
<p>Objetivo 3: Fortalecer la capacidad de los gobiernos y comunidades para establecer, gestionar y ampliar unas instituciones, unas infraestructuras y unos sistemas de redes de seguridad relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que sean sostenibles, eficaces y equitativos, entre ellos los sistemas vinculados a las cadenas locales de suministro de productos agrícolas</p>		
<p>Efecto 3.3 Mejora de la capacidad de las personas, las comunidades y los países para reducir los riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional Meta: por determinar ➤ Porcentaje de comunidades seleccionadas que reciben apoyo del PMA y notifican una mejora de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos Meta: 80 % ➤ Porcentaje de las comunidades seleccionadas que reciben apoyo del PMA y que cuentan con planes comunitarios que incluyen actividades de preparación y prevención Meta: 50 % 	
<p>Producto 3.3.1 Prestación de apoyo al Gobierno y a las comunidades para la gestión del riesgo de desastres relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica, por tipo Meta: 2 ➤ Número de personas capacitadas, por sexo y tipo de capacitación Meta: 100 	



ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IPC	Clasificación integrada de la seguridad alimentaria
PP	programa en el país
SNMI	salud y nutrición maternoinfantiles
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo